

RESOLUCION N° 013
(Enero 17 de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PUNTO 7 DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN No. 068 DEL PLAN ESTRATEGICO ADOPTADO PARA EL PERIODO 2022 – 2025 POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

- A. Que las Contralorías Municipales son organismos de carácter técnico, dotadas con autonomía administrativa, presupuestal y contractual y que en ningún caso podrán ejercer funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 272 de la Constitución Política de Colombia modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019.
- B. Que toda Entidad Pública, incluidas las Contraloría Territoriales, deberán contar para el periodo de su gestión con un Plan Estratégico, tal y como lo expresa el artículo 339 de la Constitución Política, en el cual se concibe éste como el documento que articula las políticas de una administración con la asignación y aplicación de los recursos públicos, para el cumplimiento de la misión institucional y que debe reflejarse en un mejoramiento constante.
- C. Que el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011 señala: “PLAN ESTRATEGICO EN LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES. Cada Contraloría departamental, distrital o municipal elaborará su plan estratégico institucional para el período del respectivo Contralor, el cual deberá ser adoptado a más tardar dentro de los tres meses siguientes a su posesión”.
- D. Que el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 de la Contraloría Municipal de Dosquebradas “CONTROL FISCAL VISIBLE & SOCIAL PARA TODOS” es fruto de una construcción colectiva y que obedece a unos objetivos estratégicos teniendo en cuenta los criterios orientados señalados en dicha disposición.
- E. Que el Comité de Gestión Institucional de la Contraloría Municipal de Dosquebradas aprobó la modificación del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 “CONTROL FISCAL VISIBLE & SOCIAL PARA TODOS”, teniendo presente que se deben hacer algunos ajustes al mismo, toda vez que las necesidades de la entidad son variables.

Por lo anterior expuesto, el Contralor Municipal de Dosquebradas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el punto 7 “CONTENIDO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL” del anexo del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 de la Contraloría Municipal de Dosquebradas “CONTROL FISCAL VISIBLE & SOCIAL PARA TODOS” -, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 068 de julio 01 de 2022, de acuerdo con el anexo, el cual hace parte integral de la presente Resolución.





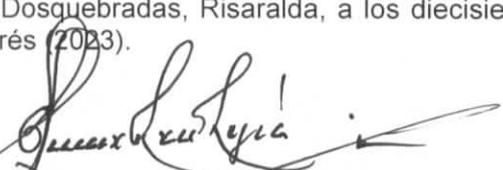
Continuación Resolución No. 013 de enero 17 de 2023

ARTICULO SEGUNDO: Socializar el presente Plan Estratégico 2022 – 2025, mediante publicación en la página web de la Contraloría Municipal en el Link. <http://www.contraloriadedosquebradas.gov.co>.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).


ALVARO TRUJILLO MEJIA
Contralor Municipal


Elaboró: María Cristina Lagudo Arango
Directora Operativa Administrativa y Financiera

ANEXO

MODIFICACIÓN PUNTO 7 ANEXO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2025

EJE ESTRATEGICO 1

EJE ESTRATEGICO	Nº	ESTRATEGIA
VEEDURIAS CIUDADANAS SOLIDAS, CAPACITADAS, ACTIVAS, POSITIVAS Y PROPOSITIVAS	1.1	Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los líderes sociales
	1.2	Promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad.
	1.3	Garantizar la consulta de requerimientos del ciudadano mediante sistema virtual.
	1.4	Hacer acompañamiento en la aplicación del artículo 18 de la ley 2195 de 2022.
	1.5	Implementar mesas de trabajo con la Oficina de Participación Ciudadana para la revisión y alcance, y mejoramiento continuo en cumplimiento de la Resolución 239 de 2018, referente a la adopción del Sistema SIA ATC de las Quejas ciudadanas competencia de la Contraloría de Dosquebradas.

EJE ESTRATEGICO 2

EJE ESTRATEGICO	Nº	ESTRATEGIA
ARTICULACION INSTITUCIONAL: CONCEJO MUNICIPAL, VEEDORES, JAC, CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES – CONTRALORES ESTUDIANTILES PERSONERÍA MUNICIPAL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – COMISIÓN REGIONAL PARA LA MORALIDAD DEL RISARALDA – CONTRALORÍAS TERRITORIALES	2.1	Formalizar alianzas estratégicas.
	2.2	Establecer auditorías articuladas y convenios interadministrativos, incluyendo otras contralorías y la comunidad académica.

EJE ESTRATEGICO 3

EJE ESTRATEGICO	Nº	ESTRATEGIA
APROVECHAR PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN: DISRUPCIÓN DIGITAL	3.1	Proporcionar herramientas tecnológicas para fortalecer y garantizar el acceso a la información.
	3.2	Fortalecer los sistemas de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.
	3.3	Fortalecer técnica, tecnológica y corporativamente la entidad con el apoyo del Concejo Municipal.

EJE ESTRATEGICO 4

EJE ESTRATEGICO	Nº	ESTRATEGIA
PREVENCIÓN - PIC - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.1	Establecer un programa de estímulos e incentivos para funcionarios y colaboradores de la entidad.
	4.2	Fortalecimiento al proceso de Talento Humano de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.
	4.3	Manejo eficiente de los recursos.
	4.4	Formular e implementar los lineamientos de la Ley General de Archivo - Pinar.
	4.5	Fortalecer las competencias del personal de la entidad, en mejora de los procesos tanto internos como externos.
	4.6	Identificar el índice de clima organizacional e implementar las acciones necesarias para su mejora.
	4.7	Garantizar las condiciones de trabajo digna de los funcionarios a través de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	4.8	Establecer directrices en materia de anticorrupción
	4.9	Garantizar la integridad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad en la presentación de la información contable, presupuestal y financiera de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.
	4.10	Ejercer un control fiscal responsable y serio a la gestión y resultados de la administración municipal de Dosquebradas Risaralda, tanto en el sector central como en todos los sujetos y puntos de control, que le permitan a la ciudadanía y al concejo municipal, verificar la transparencia de las ejecutorias de la administración.
	4.11	Mantener los índices en la Certificación de la Auditoría General de la República.
	4.12	Fortalecer proceso de Responsabilidad Fiscal Administrativo, Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva.
	4.13	Establecer mecanismos de coordinación entre las Direcciones operativas de la entidad, con el fin de realizar defensa jurídica eficiente y eficaz de los procesos contra la entidad, referente a responsabilidad fiscal y administrativa.

EJE ESTRATEGICO 5

EJE ESTRATEGICO	Nº	ESTRATEGIA
PRIORIZAR LA VIGILANCIA SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	5.1	Ejercer la vigilancia y control fiscal de forma oportuna, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura de prevención en el manejo de recursos naturales priorizando: ✓ LAGO LA PRADERA ✓ HUMEDALES MINAS Y CHISPEROS ✓ ALTO MINAS ✓ ALTO DEL TORO ✓ FUENTES HÍDRICAS
	5.2	Programación y ejecución de auditorías de impacto ambiental que fortalezcan la legitimidad institucional.